

Villavicencio, 10 de enero de 2025

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociacion Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comendidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO, REPORTE DE ALERTAS Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO. Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

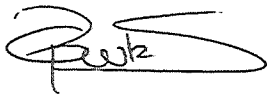
OBLIGACIONES GENERALES:

1. Brindar asesoría en el manejo del aplicativo gesproy con el fin de aumenta y/o mantener un alto índice IGPR (índice de Gestión de Proyectos de Regalías) el cual es una herramienta de gestión y control preventivo creada por el Departamento Nacional de Planeación para las entidades ejecutoras con el fin de que gestionen los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en tiempo real, así como para consolidar información de los resultados de las inversiones del SGR.
2. Brindar acompañamiento a las diferentes supervisiones de contratos en el montaje y revisión de la información en el aplicativo gesproy.
3. Cumplir con las normas y reglamentación impartida por el director ejecutivo de la asociación, en las áreas de su competencia; así como también las funciones contenidas en la constitución, la ley, las ordenanzas, decretos, acuerdos, manual de funciones y reglamentos internos de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso "asosupro".
4. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.
5. Presentar a la dirección ejecutiva los informes de su cargo en relación con el personal de la administración.
6. Elaborar y presentar informes mensuales sobre el desarrollo de sus actividades, así como los que le soliciten el Director Ejecutivo y/o Supervisor o quien haga sus veces de acuerdo a las actividades concertadas por la entidad y el contrato de prestación de servicios.
7. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL.
8. Las demás inherentes al objeto del contrato.

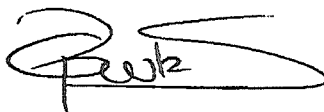
A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: UN PRIMER (1) PAGO DE **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$750.000,00)** y ONCE (11) PAGOS de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000,00)**, para un total del contrato equivalente a **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$17.250.000,00)**.

Cordial saludo,



GENNY PAOLA SERRANO DELGADO
C.C. 47.442.426
Cel. 3212900526





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

ENTIDAD RECEPTORA

ASOSUPRO

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Serrano		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Delgado		NOMBRES Genny Paola	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 47442426		SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 07 AÑO 1984		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 31B 43 21 Bosques de sirivana			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO CASANARE	
DEPTO CASANARE		MUNICIPIO YOPAL			
MUNICIPIO HATO COROZAL		TELÉFONO 3212900526		EMAIL PAOLISD13@GMAIL.COM	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2015	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	11	2012	68255-270486

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD DE BOYACA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		CONTRATACIÓN ESTATAL	11	2015
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	08	2021
Grupo de Modernización del Estado (GME)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	35	X		Innovación y experimentación en el sector público	12	2021
funcion publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	02	2022
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	35	X		LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORES PÚBLICOS DE COLOMBIA	04	2023
FUNCION PUBLOCA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	04	2023

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

ID/OMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN (RAP) LLANOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE				MUNICIPIO YOPAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3115955965				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	31	Mes	05	Año	2024	Día	30	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA				DEPENDENCIA DIRECCION DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 29 20 55					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN (RAP) LLANOS						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO CASANARE				MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 3115955965				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		27		Mes		03		Año		2024		Día		26		Mes		05		Año		2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE SISTEMAS				DEPENDENCIA DIRECCION DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 29 20 25																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN (RAP) LLANOS						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO CASANARE				MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 3115955965				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		09		Mes		01		Año		2024		Día		08		Mes		03		Año		2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA				DEPENDENCIA DIRECCION PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 29 20 25																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO CASANARE				MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		09		Mes		06		Año		2023		Día		23		Mes		12		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA CONTRATISTA				DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA-PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 20 8N 2																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO CASANARE				MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		27		Mes		01		Año		2023		Día		26		Mes		05		Año		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 20 08 02																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																	
DEPARTAMENTO CASANARE				MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																			
TELÉFONOS 6358433				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		25		Mes		08		Año		2022		Día		24		Mes		12		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						DIRECCIÓN CARRERA 20N 08 02																	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANALARGA - CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO SABANALARGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138850270			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2020	Día	19	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO					DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 86357639			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	04	Año	2019	Día	28	Mes	04	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 20 8 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 86357639			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	12	Año	2018	Día	26	Mes	02	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 20 8 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6357639			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	10	Año	2018	Día	22	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 20N 8 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGREGADOS CRASURCA SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107363638			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	12	Año	2017	Día	15	Mes	10	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA DE SISTEMAS			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN KM 2 VIA SIRIVANA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6354621			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	10	Año	2017	Día	04	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR OPERATIVO			DEPENDENCIA A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD REGADOS CRASUCRA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107366538			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2013	Día	21	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA DE SISTEMAS			DEPENDENCIA ADMINISTACION					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 2 null null km 2 via sirivana						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGREGADOS CRASURCA SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3156362052			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	11	Año	2011	Día	30	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE RECURSOS HUMANO			DEPENDENCIA RELACIONES INDUSTRIALES					DIRECCIÓN KM 2 VIA SIRIVANA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HATO COROZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO HATO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6378066			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	06	Año	2011	Día	20	Mes	11	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DESPACHO Y GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 12 8 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HATO COROZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO HATO COROZAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6378066			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	02	Año	2011	Día	25	Mes	04	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DESPACHO Y GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 12 8 13						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212900526			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2022	Día	24	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CARRERA 20 08 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6358433			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	07	Año	2021	Día	13	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMISTRATIVO DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 20N ° 08 -02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6358433			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	12	Año	2020	Día	28	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 20N ° 08 -02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANALARGA - CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO SABANALARGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138850270			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	10	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO					DIRECCIÓN - CR 7 N. 5-29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6358433			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	06	Año	2020	Día	24	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 20N ° 08 -02						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO
	Día:	Mes:	Año:	Día: Mes: Año:
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO		DIRECCIÓN	

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

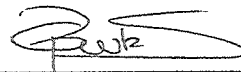
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yopal, 13 de enero de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medio 16 - Enero 2025

Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

Asosupro

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SERRANO DELGADO GENNY PAOLA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 47.442.426 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CASANARE Municipio YOPAL

Dirección CARRERA 21A 13 19 Bello Horizonte Teléfonos 3212900526

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIANGEL HERRERA SERRANO	1.222.131.536	HIJA
MARTHA LILIA DELGADO OLIVOS	23.709.692	MADRE
WILLIAM PORFIRIO SERRANO GIL	1.081.548	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
OCESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	\$138.529.026
- OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$138.529.026

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	DE
BANCOLOMBIA	AHORROS	011-634737-27	YOPAL	\$	-
DAVIVIENDA	AHORROS	488402543646	YOPAL	\$	4.000.000
CONFIAR	AHORROS	360002943	YOPAL	\$	-
BBVA	AHORROS	981580301	YOPAL	\$	4.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLE	MOTO JOT01C	\$ 1.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GENNY	PAOLA	SERRANO	DELGADO

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	CREDITO	\$ 16.000.000
CONFIAR	TARJETA DE CREDITO	\$ 1.700.000
BANCOOMEVA	TARJETA DE CREDITO	\$ 1.800.000
BBVA	TARJETA DE CREDITO	\$ 0

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☐ SI ☒ NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

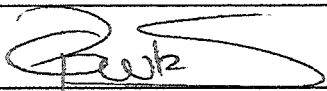
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	YOPAL, 07 de enero de 2025 CIUDAD Y FECHA
--	--

DAFP-CAP

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$138.529.026,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$138.529.026,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

**COLEGIO LUIS HERNÁNDEZ
VARGAS**

HATO COROZAL - CASANARE

Reconocido por La Gobernación del Departamento del Casanare, según
Resolución N° 001727 del 20 de Octubre de 1998.

CONFIERE A:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

Identificado (a) con T.L. N° 840713-55712 de HATO COROZAL

El Título de:

Bachiller Académico

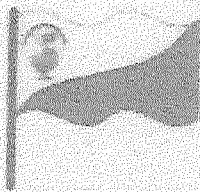
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel Educación Media Vocacional, según los planes y
programas vigentes.


RECTOR


SECRETARIO

*Dado en Hato Corozal a los 2 días de Diciembre de
2001*

*"No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de
1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"*



COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS HATO COROZAL- CASANARE

INSCRIPCION SECRETARIA DE EDUCACION N° 21201063

INSCRIPCION MANE N° 18512500023

NID: 1851200023

TELEFONO: 6373017 FAX: 6373109

ACTA DE GRADO

En la ciudad de HATO COROZAL a los 2 días del mes de Diciembre del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS DE HATO COROZAL- CASANARE, institución aprobada hasta el grado ONCE en el Nivel de Educación Media y autorizada por LA GOBERNACION DEL CASANARE para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICO según Resolución N° 001727 del 20 de Octubre de 1998. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO**.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación: **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, T.I. 840713 - 55712 DE HATO COROZAL

Es fiel copia tomada del Acta original N° 020 de fecha Diciembre 2 de 2001 que consta de 19 alumnos que comienza con el nombre de **ALBEIRO BOHÓRQUEZ GONZALEZ** y se cierra con el nombre de **CARMEN FARID VIVAS CISNEROS**, firmado y sellado por el Padre **VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ** (Rector), firmado y sellado por **LILIANA VEGA LIVA** (Secretaria).

Dada en HATO COROZAL, a los 2 días del mes de Diciembre de 2001.



C.C. N° 19.304.939 Bta'



C.C. N° 41.431.799 Yopal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Genny Paola Serrano Delgado

C.C. 47442426 Expedida En Yopal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

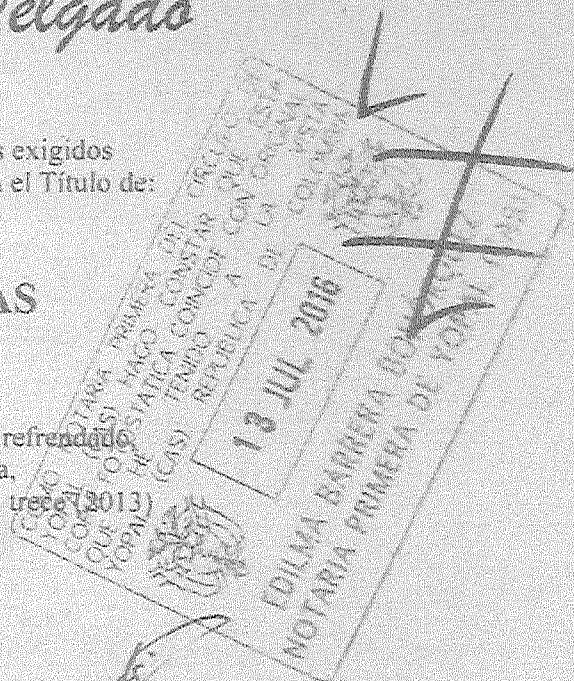
INGENIERO DE SISTEMAS

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013)

[Firma]
Rector

[Firma]
Decano de Facultad

[Firma]
Secretaría General



Registrado en el Libro de Grado 03 Folio 325 Registro No. 4729 en San Gil a los trece (13) días del mes de diciembre de 2013

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICPES 2724



FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
R.J. 10989 del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaría General de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No 03 de la Fundación Universitaria de San Gil en el Folio No 325 se halla inscrita el Acta de Grado No 347, cuyo texto se transcribe:

"En el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia el día 13 del mes de Diciembre de 2013, La Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de INGENIERÍA DE SISTEMAS, programa en Extensión en Yopal con Código SNIES 7915, bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Luis Gustavo Álvarez Rueda y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodríguez, mediante acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

A:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO
c.c. 47442426 de Yopal

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

Acto seguido se procedió a la entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de la profesión, de conformidad con la legislación vigente."

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR

Luis Gustavo Álvarez Rueda

Fdo. EL DECANO

Faver Adrian Amorocho Sepúlveda

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL

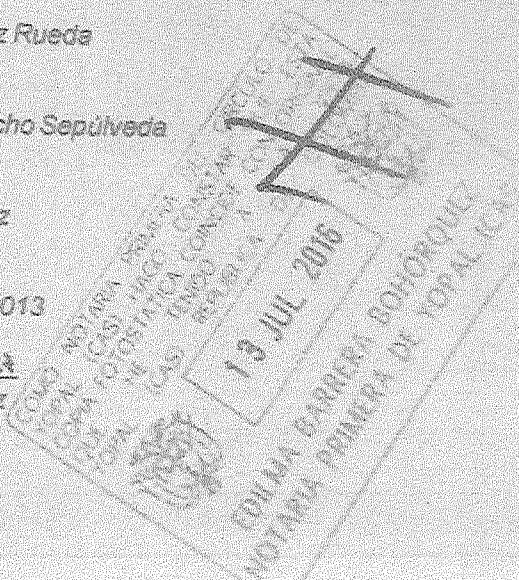
Olga Fiallo Rodríguez

Es fiel copia del original tomada a:

13 de Diciembre de 2013

La Secretaria General

Olga Fiallo Rodríguez
Olga Fiallo Rodríguez





República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Genny Paola Ferrano Delgado

C.C. No. 47.442.926 expedida en Jopel - Casanare

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

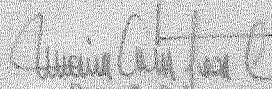
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 11 del mes de Diciembre de 2013


Presidente Consejo Directivo


Secretario General


Decano Facultad

Universidad de Boyacá
Oficina de Registro Acad.
Bello No. 4000
Cárcel No. 1000
Código No. 000000

10518



UB Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG. 3555

En la ciudad de TUNJA el día 11 del mes de DICIEMBRE de 2015
se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de
septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de
Educación Superior - SNIES- No. 20724 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento
reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a. GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

identificado (a) con C.C. No. 47.442.426 de YOPAL quien cumplió con los
requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó
el Diploma No. PG. 3555 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo
cual realizó:

ALTERNATIVA DE GRADO DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

calificando como APROBADO

En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de

TUNJA

a los 11

días del mes de DICIEMBRE

por quienes intervinieron en esta graduación.

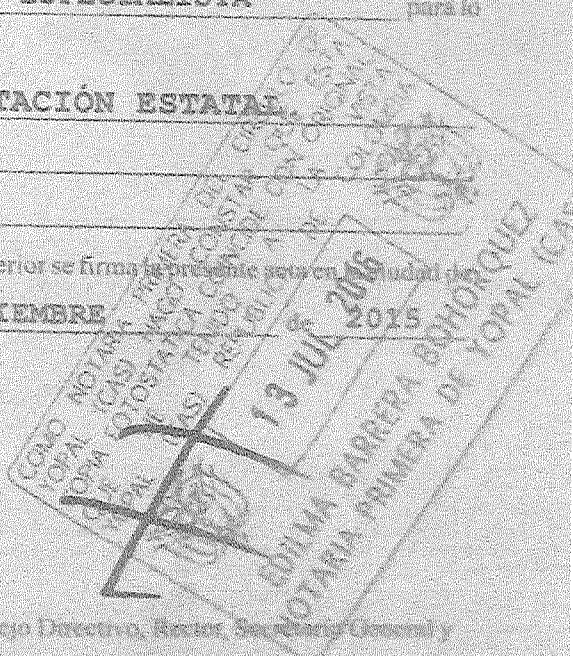
Libro de Registro No. 19

Folio No. 6539

Registro No. 13038

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad)

Es fiel copia tomada del original.



[Handwritten signature]

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -
RAP LLANOS**

CERTIFICA:

Que, verificada la información que reposa en nuestros archivos, se encontró que **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47442426 expedida en Yopal, suscribió con la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS, el siguiente contrato:

N. CONTRATO	N. 028-RAPLL-2024 DE 30 DE MAYO DE 2024
FECHA	30-05-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS EN APOYO TECNICO A LA RAP LLANOS
VALOR	\$5.000.000
PLAZO	2 MESES
FECHA DE INICIO	Treinta y uno (31) de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION	Treinta (30) de julio de 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado
Actividades ejecutadas por el contratista: 1. APOYAR EN LA SOLUCION DE INQUIETUDES CONCEPTRUALES, FUNCIONALES Y TECNICAS RELACIONADAS CON LOS APLICATIVOS SUIFP, GESPROY, MGA Y SPGR de manera presencial, virtualo telefónica. 1. APOYAR TECNICAMENTE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACION DEL SGR, MGA Y SIIFP-SGR, GESPROY Y SPGR. 2. LAS DEMAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal-Casanare, a solicitud de la interesada el día 01 de agosto de 2024.



NERY OROS ORTIZ
Gerente

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -
RAP LLANOS**

CERTIFICA:

Que, verificada la información que reposa en nuestros archivos, se encontró que **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 47442426 expedida en Yopal, suscribió con la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS, el siguiente contrato:

N. CONTRATO	N. 013-RAPLL-2024 DE 26 DE MARZO DE 2024
FECHA	26-03-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS EN APOYO TECNICO A LA RAP LLANOS
VALOR	\$5.000.000
PLAZO	2 MESES
FECHA DE INICIO	Veintisiete (27) de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION	Veintiséis (26) de mayo de 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado
Actividades ejecutadas por el contratista:	
1. APOYAR EN LA SOLUCION DE INQUIETUDES CONCEPTRUALES, FUNCIONALES Y TECNICAS RELACIONADAS CON LOS APLICATIVOS SUIFP, GESPROY, MGA Y SPGR de manera presencial, virtualo telefónica. 1. APOYAR TECNICAMENTE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACION DEL SGR, MGA Y SIIFP-SGR, GESPROY Y SPGR. 2. LAS DEMAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal-Casanare, a solicitud de la interesada el día 01 de agosto de 2024.



NERY OROS ORTIZ
Gerente



120 85

Yopal, 26 de diciembre de 2023

**EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificado(a) con número de documento de identidad 47442426 de YOPAL, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	1155 de 2023-06-08
OBJETO	REALIZAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS DE REGALÍAS DEL DEPARTAMENTO Y/O A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y/O A LOS MUNICIPIOS EN EL CARGUE DE INFORMACION, ACTUALIZACION Y REPROGRAMACION DE PROYECTOS, ASI COMO GENERAR REPORTES SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y LAS ALERTAS.
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
VALOR INICIAL	\$32.672.640,00
PLAZO INICIAL	Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA DE INICIO	2023-06-09
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	\$32.672.640,00
PLAZO TOTAL	Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA TERMINACIÓN	2023-12-23
SUPERVISOR	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20230608115539756

Actividades:

1. Elaborar dos (2) documentos resumen del estado de avance en la vigencia 2023 de los proyectos de inversión financiados con recursos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR; el primer documento a corte del 30 de junio de 2023 y el segundo documento a corte del 30 de noviembre de 2023. 2. Elaborar un (01) informe mensual con la actualización del estado de las alertas presentadas en los proyectos de inversión que se encuentran en los estados de: sin contratar, en ejecución y terminados sin acto administrativo de cierre, financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR en el cual es ejecutor la Gobernación de Casanare. 3. Brindar mínimo 2 asistencias profesionales mensuales a las unidades que ejecutan proyectos de regalías del departamento en tema de conflictos de manejo de la plataforma, reprogramaciones y/o en cargue de información para subsanar alertas, y/o para mejorar el índice de gestión de los proyectos. 4.



120 85

Yopal, 29 de mayo de 2023

**EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificado(a) con número de documento de identidad 47442426 de YOPAL, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	0196 de 2023-01-26
OBJETO	REALIZAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Y/O A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y/O A LOS MUNICIPIOS, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO, REPORTE DE ALERTAS Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LOS MEDIOS O HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
VALOR INICIAL	\$20.106.240,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES
FECHA DE INICIO	2023-01-27
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	\$20.106.240,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2023-05-26
SUPERVISOR	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20230126019638274

Actividades:

1. Realizar la elaboración de Un (1) documento resumen del estado de avance en la vigencia 2022 de los proyectos de inversión financiados con recursos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR. 2. Elaborar un (01) informe mensual con la actualización del estado de las alertas presentadas en los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución y/o terminados sin acto administrativo de cierre, financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR que tiene a cargo la Gobernación de Casanare. 3. Realizar mínimo dos (02) asistencias profesionales mensuales, en el cargue de reprogramaciones y/o para subsanar las alertas generadas a proyectos de inversión. 4. Coordinar mesas de trabajo para el seguimiento y control de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, según el Plan de Trabajo acordado entre departamento



de Casanare y el Departamento Nacional de Planeación DNP para la vigencia 2022. 5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 29 de mayo de 2023

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.



120 85

Yopal, 04 de enero de 2023

**EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificado(a) con número de documento de identidad 47442426 de YOPAL, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	1610 de 2022-08-22
OBJETO	BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL EN LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE REQUISITOS PARA LA VIABILIDAD, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, Y/O A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y/O A LOS MUNICIPIOS, EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO, REPORTE DE ALERTAS Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LOS MEDIOS O HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
VALOR INICIAL	\$20.106.240,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES
FECHA DE INICIO	2022-08-25
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	\$20.106.240,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2022-12-24
SUPERVISOR	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20220822161035997

Actividades:

1. Realizar la revisión documental a un (1) proyecto de inversión del sector tecnologías de la información y las comunicaciones y/o los demás sectores del plan de desarrollo "Es el tiempo de Casanare, productivo equitativo y sostenible, a financiarse con recursos del sistema general de regalías. 2. Realizar mínimo una (01) asistencia profesional mensual, en el cargue de



reprogramaciones y/o para subsanar las alertas generadas a proyectos de inversión. Y efectuar el seguimiento al reporte de la información presentada por las dependencias de la gobernación de Casanare, entidades descentralizadas y/o a los municipios que ejecuten proyectos de inversión financiados con recursos del SGR del Departamento de Casanare. 3. Coordinar mesas de trabajo para el seguimiento y control de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, según el Plan de Trabajo acordado entre departamento de Casanare y el Departamento Nacional de Planeación DNP para la vigencia 2022. 4. Elaborar un (01) informe mensual con el estado de las alertas presentadas en los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución y/o terminados sin acto administrativo de cierre, financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR que tiene a cargo la Gobernación de Casanare. 5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 04 de enero de 2023

CARMEN HILMENDA GONZÁLEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.



120 85

Yopal, 25 de agosto de 2022

**EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificado(a) con número de documento de identidad 47442426 de YOPAL, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	0411 de 2022-01-24
OBJETO	ASISTIR PROFESIONALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y ASISTIR TÉCNICAMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O A LOS MUNICIPIOS EN EL INFORME DE ALERTAS, SEGUIMIENTO, REPORTE Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN MEDIOS TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LAS DIFERENTES FUENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
VALOR INICIAL	\$35.185.920,00
PLAZO INICIAL	Siete (7) MESES
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	
FECHA CONTRATO	2022-01-24
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
VALOR TOTAL	\$35.185.920,00
PLAZO TOTAL	Siete (7) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2022-08-24
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20220124041134683

Actividades:

1. Realizar mínimo una (1) asistencia técnica a través de mesas de trabajo y/o orientaciones del cumplimiento de requisitos para la viabilización, priorización y aprobación y reprogramación de proyectos de inversión del sector tecnología de la información y las comunicaciones a financiarse



con recursos del SGR en el departamento y/o sus municipios. 2. Realizar Mínimo siete (7) asistencias técnicas y seguimiento al departamento de Casanare, entidades adscritas y/o a los municipios en el seguimiento, reporte y reprogramación de proyectos, financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR, registrados en medios tecnológicos de gestión de proyectos. 3. Realizar Mínimo Siete (7) reportes y seguimiento de las alertas presentadas a los proyectos de inversión que se encuentran en estado de ejecución y/o terminados, financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR que tiene a cargo la Gobernación de Casanare. 4. Realizar seguimiento a los proyectos de inversión financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR que presenten inconsistencias y alertas, en acompañamiento del Centro de Servicios del DNP (Mesa de Ayuda Funcional y Técnica de SGR), asignados durante el periodo de ejecución. 5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 25 de agosto de 2022

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractvs.



120 51-01
No.1136

Yopal, 13 de diciembre de 2021

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA GOBERNACION DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 47442426 de YOPAL, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	1266 de 2021-07-27
OBJETO	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, A LOS PROYECTOS DEL SECTOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Y ASISTIR TÉCNICAMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE, ENTIDADES ADSCRITAS Y/O A LOS MUNICIPIOS EN EL INFORME DE ALERTAS, SEGUIMIENTO, REPORTE Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN MEDIOS TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LAS DIFERENTES FUENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
VALOR INICIAL	\$19.792.080,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA INICIO	2021-07-29
VALOR TOTAL	\$19.792.080,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA TERMINACIÓN	2021-12-13
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

ACTIVIDADES:

1. Realizar asistencia técnica a través de mesas de trabajo y/o orientaciones del cumplimiento de requisitos para la viabilización, priorización y aprobación y reprogramación de proyectos de inversión del sector tecnología de la información y las comunicaciones a financiarse con recursos del SGR en el departamento y/o sus municipios.
2. Realizar asistencia técnica al departamento de Casanare, entidades adscritas y/o a los municipios en el seguimiento, reporte y reprogramación de proyectos, financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR, registrados en medios tecnológicos de gestión de proyectos.



3. Realizar el reporte de información sobre las alertas presentadas a los proyectos de inversión que se encuentran en estado de ejecución y/o terminados, financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR que tiene a cargo la Gobernación de Casanare.

4. Coadyuvar en la identificación de proyectos de inversión financiados con recursos públicos de las diferentes fuentes del Sistema General de Regalías SGR que presenten inconsistencias, fallas y/o variaciones, en acompañamiento del Centro de Servicios del DNP (Mesa de Ayuda Funcional y Técnica de SGR).

5. Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 13 días del mes de diciembre de 2021

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Leiny C.
Profesional OAJ.



120 51-01
N° 0764

Yopal, 04 de agosto de 2021

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (E)
DE LA GOBERNACION DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47442426 de YOPAL, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	2214 de 2020-12-18 ✓
OBJETO	PRESTAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ENLACE ENTRE EL DNP Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y LOS ENTES EXTERNOS EJECUTORES DE RECURSOS DEL SGR; REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL APLICATIVO GESPROY 3.0-SGR EN CABEZA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE.
VALOR INICIAL	\$30.184.000,00
PLAZO INICIAL	Siete (7) MESES
VALOR ADICIONAL	\$0,00
PLAZO ADICIONAL	No aplica
FECHA INICIO	2020-12-29
VALOR TOTAL	\$30.184.000,00
PLAZO TOTAL	Siete (7) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2021-07-28
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Actividades:

1. Brindar orientación y asistencia técnica profesional a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY 3.0-SGR, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP.



2. Brindar capacitación de los procesos y procedimientos que se deben realizar en el aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, aprobados mediante los OCAD
3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY 3.0-SGR.
4. Generar el reporte mensual de alertas del aplicativo GESPROY 3.0-SGR y remitirlo mediante mecanismo digital a cada una de las dependencias de la gobernación designados como ejecutores, de igual forma la asociación de nuevos proyectos aprobados por los OCAD y creación de nuevos usuarios en coordinación con las secretarías y los entes ejecutores en el aplicativo GESPROY 3.0-SGR cuando sea requerido.
5. Realizar el reporte mensual de los proyectos en estado activo cargados en el aplicativo GESPROY 3.0-SGR; el cual se debe aprobar el día 15 de cada mes.
6. Emitir la certificación para ajuste de proyectos y generar el consolidado del estado de proyectos en la plataforma GESPROY 3.0-SGR.
7. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 4 días del mes de agosto de 2021


LUIS ROBERT HEREDIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)


Elaboró: Lina Marcela Conde Camargo
CTO 0250 de 2021.



ALCALDÍA DE SABANALARGA
CASANARE
CERTIFICACIÓN DE ORDENES Ó
CONTRATOS

Código: F- CT -018
Versión: 2
Fecha Actualización: 26 -05-2016
Página: 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA,
CASANARE

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo municipal, se encontró que el Municipio de Sabanalarga, Casanare suscribió con **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 47.442.426 expedida en Yopal Casanare, el siguiente contrato que se relaciona a continuación:

Nº de Contrato	222 DE 2020
Clase	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LO CONCERNIENTE A LA CONSOLIDACIÓN, REVISIÓN Y CARGUE DE INFORMACIÓN A PROYECTOS EN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, FORTALECIENDO LOS PROCESOS MISIONALES Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE.
Plazo Inicial	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
Prorroga	N/A
Fecha de Inicio	16 DE OCTUBRE DE 2020
Fecha de Terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Valor Inicial	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)
Valor Adicional	N/A
Actividades realizadas.	1. Prestar asistencia profesional en lo inherente a registrar la información en el aplicativo SUIFP-SGR y GESPROY, con sus respectivos soportes incluyendo la Metodología General Ajustada-MGA del DNP, según los requerimientos en los módulos de la plataforma, así como realizar actualizaciones cuando le sean requeridas. 2. Prestar apoyo profesional en la generación de actas, acuerdos y módulo de decisión sesión desde la plataforma SUIFP-SGR a los proyectos que son citados al OCAD, remitir a la Secretaria de Hacienda los acuerdos de aprobación para la incorporación de recursos y realizar la solicitud de comité consultivo de los proyectos de inversión, así como solicitar el pronunciamiento al nivel nacional de los proyectos de inversión.



De la mano
con mi Pueblo

Carrera 7 N° 5-29 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare



ALCALDÍA DE SABANALARGA
CASANARE
CERTIFICACIÓN DE ORDENES Ó
CONTRATOS

Código: F- CT -018
Versión: 2
Fecha Actualización: 26 -05-2016
Página: 2 de 1

3. Prestar servicios profesionales para realizar la implementación y operación de las herramientas informáticas utilizadas para la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión financiados y/o cofinanciados con recursos del SGR, como la de gestión y monitoreo a la ejecución de proyectos financiados y/o cofinanciados con recursos provenientes del SGR GESPROY-SGR.
4. Prestar asistencia profesional en estructurar los soportes de cierre de los proyectos ejecutados y cargados en el GESPROY, que se encuentren en estado terminado.
5. Prestar apoyo profesional en lo que respecta a realizar seguimiento a los requerimientos de las alertas definidas en los diferentes sistemas de seguimiento de proyectos del Departamento Nacional de Planeación, implementando los ajustes y correcciones que se requieran.
6. Prestar servicios profesionales inherente asistir a capacitaciones o asistencias por parte del DNP y Gobernación de Casanare, para el fortalecimiento y correcto reporte a las plataformas de SUIFP-SGR y GESPROY.
7. Prestar asistencia profesional en pertinente a organizar los documentos generados en el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con la política de gestión documental de la entidad.
8. Las demás actividades que se requieran en la secretaria de Planeación y Obras Públicas, en asuntos relacionados con las actividades contractuales.

Se expide a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de enero 2021.


BERTHA CECILIA BARRETO BACCA
Secretaria General y de Gobierno

Revisó: Bertha Cecilia Barreto, Secretaria General _____
Proyecto: Irma Malaver Palencia_

Carrera 7 N° 5-29 Teléfono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050

E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co

www.sabanalarga-casanare.gov.co

Sabanalarga - Casanare



120 51-01
N° 0320

Yopal, 08 de febrero de 2021

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA GOBERNACION DE CASANARE**

CERTIFICA:

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47442426 de YOPAL, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	0967 de 2020-06-08
OBJETO	PRESTAR APOYO ESPECIALIZADO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL APLICATIVO GESPROY-SGR, BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS ENTES EJECUTORES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR, Y SERVIR DE ENLACE ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE Y EL DNP, PROCEDIMIENTO A CARGO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.
VALOR INICIAL	\$28.028.000,00
PLAZO INICIAL	Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS
VALOR ADICIONAL	No aplica
PLAZO ADICIONAL	No aplica
FECHA INICIO	2020-06-10
VALOR TOTAL	\$28.028.000,00
PLAZO TOTAL	Seis (6) MESES Y Quince (15) DIAS
FECHA TERMINACIÓN	2020-12-24
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Actividades:

1. Brindar orientación y asistencia técnica a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP.



2. Brindar capacitación y asistencia técnica de los procesos y procedimientos que se deben realizar en el aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, aprobados mediante los OCAD.
3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY-SGR.
4. Generar el reporte mensual de alertas a través de herramientas virtuales de teletrabajo, y remitirlo mediante mecanismo digital a cada una de las dependencias de la gobernación que ejecutan recursos del SGR y consolidar la información generada de los actos administrativos de cierre.
5. Realizar el reporte mensual de los proyectos en estado activo cargados en el aplicativo GESPROY-SGR; el cual se debe presentar el día 15 de cada mes, y reportar de forma oficial a los entes responsables de las alertas que se generen en la ejecución de los diferentes proyectos.
6. Realizar la asociación de nuevos proyectos aprobados por los OCAD y creación de nuevos usuarios en Coordinación con las secretarías y los entes ejecutores en el Aplicativo GESPROY-SGR.
7. Emitir la certificación para ajuste de proyectos y generar el consolidado del estado de proyectos en la plataforma GESPROY-SGR.
8. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 8 días del mes de febrero de 2021

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Lina Marcela Conde Camargo
CTO/0250 de 2021.



ALCALDÍA DE SABANALARGA
CASANARE
CERTIFICACIÓN DE ORDENES Ó
CONTRATOS

Código: F- CT -018
Versión: 2
Fecha Actualización: 26 -05-2016
Página: 1 de 1

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo municipal, se encontró que el Municipio de Sabanalarga, Casanare suscribió con GENNY PAOLA SERRANO DELGADO identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N°. 47.442.426 EXPEDIDA EN YOPAL CASANARE. El contrato que se relaciona a continuación:

N° de Contrato	50 DE 2020 ✓
Clase	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ✓
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN, REVISIÓN Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL SGR Y DNP (GESPROY, SUIFP Y MGA WEB) EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA-CASANARE ✓
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES ✓
Prorroga	N/A
Fecha de Inicio	20 DE ENERO DE 2020 ✓
Fecha de Terminación	19 DE JULIO DE 2020 ✓
Valor Inicial	(\$18'000.000) M.C.TE. ✓
Valor Adicional	N/A
Actividades	1. Registrar la información al aplicativo SUIFP-SGR y GESPROY, con sus respectivos soportes incluyendo la Metodología General Ajustada-MGA del DNP, según los requerimientos en los módulos de la plataforma, de igual forma debe velar por su actualización cuando sea requerida. 2. Generación de actas, acuerdos y módulo de decisión sesión desde la plataforma SUIFP-SGR a los proyectos que son citados al OCAD, remitir a la secretaria de hacienda los acuerdos de aprobación para la incorporación de recursos, realizar la solicitud de comité consultivo de los proyectos de inversión y solicitar pronunciamiento al nivel nacional de los proyectos de inversión. 3. Realizar la implementación y operación de las herramientas informáticas utilizadas para la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión financiados y/o cofinanciados con recursos del SGR, como la de gestión y monitoreo a la ejecución de proyectos financiados y/o cofinanciados con recursos provenientes del SGR GESPROY-SGR. 4. Estructurar los soportes de cierre de los proyectos ejecutados y cargados en el GESPROY, que se encuentre en estado terminado. 5. Realizar el acompañamiento técnico de los proyectos presentados ante los diferentes Órganos Colegiados de Administración y Decisión. 6. Realizar seguimientos a los requerimientos de las alertas definidas en los diferentes sistemas de seguimiento de proyectos del Departamento Nacional de Planeación, implementando los ajustes y correcciones que se requieran. 7. Asistir a capacitaciones o capacitaciones o asistencias por parte del DNP y Gobernación de Casanare, para el fortalecimiento y correcto reporte a las plataformas de SUIFP-SGR y GESPROY.

Se expide a solicitud del interesado (a), los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre 2020.

BERTHA CECILIA BARRETO BACCA
Secretaría General y de Gobierno

Revisó: Bertha Cecilia Barreto, Secretaría General
Proyectó: Luis Avila ✓



800-02

Yopal, 05 de Mayo 2020

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE**

CERTIFICA QUE:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 47442426 de Yopal, presto sus servicios para el Departamento Administrativo de Planeación, de la Gobernación de Casanare, según el contrato de prestación de Servicios Profesionales, que se relaciona a continuación,

N° CONTRATO	1074 DEL 26 DE ABRIL DE 2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL COMO ENLACE ENTRE EL DNP Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE PARA REALIZAR, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL APLICATIVO GESPROY-SGR, BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS ENTES EXTERNOS EJECUTORES DE RECURSOS DEL SHR, EN CABEZA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE.
FECHA DE INICIO	29 de Abril 2019
PLAZO INICIAL	Doce (12) Meses
VALOR	\$51.744.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Abril 2020
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
1. Brindar orientación y asistencia técnica a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP. 2. Brindar capacitación sobre aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, aprobados mediante Ocad Departamental Y/O Municipal. 3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY. 4. Coordinar la asistencia técnica por parte del DNP, para el fortalecimiento y correcto reporte de información al aplicativo GESPROY. 5. Generar el reporte mensual de alertas y remitirlo a cada una de las dependencias de la gobernación que ejecutan recursos del SGR y consolidar la información generada de los	



actos administrativos de cierre.

6. Realizar el reporte mensual de los proyectos en estado activo cargados en el aplicativo GESPROY; el cual se debe presentar el día 15 de cada mes.

7. Realizar la asociación de nuevos proyectos aprobados por el OCAD, creación de nuevos usuarios, emitir la certificación para ajuste de proyectos, y generar el consolidado del estado de proyectos en la plataforma GESPROY.

8. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente certificación no genera vínculo laboral de conformidad con el artículo 32 número 3 de la ley 80 de 1993, y la contratista renuncia expresamente a ejercer acciones judiciales contra el Departamento de Casanare.


HUMBERTO ALIRIO MARTÍNEZ PEREZ


Elaboró: Martha Rodríguez Nieto,
Técnico de Apoyo DAP



800-02

Yopal, 04 Febrero de 2020

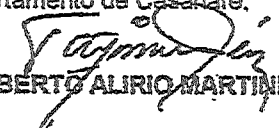
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACION DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No.47.442.426 de Yopal, prestó sus servicios para el Departamento Administrativo de Planeación, de la Gobernación de Casanare, según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	2373 del 21 de Diciembre de 2018 ✓
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE A LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APLICATIVO GESPROY, A CARGO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD, EN CABEZA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE.
FECHA DE INICIO	27 de Diciembre de 2018 ✓
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses ✓
VALOR	\$ 8.624.000 ✓
FECHA DE TERMINACION	26 de Febrero de 2019 ✓
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
1. Brindar Orientación y asistencia técnica a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP. 2. Brindar capacitación sobre aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, Aprobados mediante OCAD Departamental y/o municipal. 3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY. 4. Coordinar la asistencia técnica por parte del DNP, para el fortalecimiento y correcto reporte de información al aplicativo GESPROY. 5. Generar el reporte mensual de alertas y remitirlo a cada una de las dependencias de la Gobernación que ejecutan recursos del SGR y consolidar la información generada de los actos administrativos de cierre. 6. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.	

Sé deja constancia que la presente Certificación no genera vínculo laboral de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993, y la contratista renuncia expresamente a ejercer acciones judiciales contra el Departamento de Casanare.


HUMBERTO ALIRIO MARTÍNEZ PEREZ

Revisó:
Asesor DAP



Carrera 20 No.08-02, Piso 6º, Centro Administrativo Departamental -CAD. Postal 850001, Tel. 63339917,
Ext.1601, Yopal, Casanare

www.casanare.gov.co - planeacion@casanare.gov.co



800-02

Yopal, 14 de enero de 2019

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACION DE LA GOBERNACION DE CASANARE (E)

CERTIFICA QUE:

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No.47.442.426 de Yopal, prestó sus servicios para el Departamento Administrativo de Planeación, de la Gobernación de Casanare, según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	2092 del 19 OCTUBRE de 2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE A LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APLICATIVO GESPROY, A CARGO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD, EN CABEZA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CASANARE.
FECHA DE INICIO	23 de Octubre de 2018
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
VALOR	\$ 8.624.000
FECHA DE TERMINACION	22 de Diciembre de 2018
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
1. Brindar Orientación y asistencia técnica a los ejecutores de los recursos del SGR, para que de manera oportuna y consistente se reporte la información en el aplicativo GESPROY, en cumplimiento de la resolución 062 y 069 de 2013 emanadas por el DNP. 2. Brindar capacitación sobre aplicativo GESPROY, a ejecutores de los recursos del SGR, Aprobados mediante OCAD Departamental y/o municipal. 3. Servir de enlace con el DNP para facilitar la comunicación con los ejecutores responsables del registro de información al aplicativo GESPROY. 4. Coordinar la asistencia técnica por parte del DNP, para el fortalecimiento y correcto reporte de información al aplicativo GESPROY. 5. Generar el reporte mensual de alertas y remitirlo a cada una de las dependencias de la Gobernación que ejecutan recursos del SGR y consolidar la información generada de los actos administrativos de cierre. 6. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.	

Se deja constancia que la presente Certificación no genera vínculo laboral de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993, y la contratista renuncia expresamente a ejercer acciones judiciales contra el Departamento de Casanare.

MILENA ROCIO PRADA CHAPARRO

Revisó:

Asesor DAP



C- 057

EL SUSCRITO GERENTE DE AGREGADOS CRASURCA

CERTIFICA:

Que la señorita **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía Número **47.442.426** de Yopal, presto sus servicios profesionales como Ingeniera de Sistemas desde el 06 de Diciembre de 2017 al 15 de octubre de 2018, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Planificar, organizar, Dirigir y Controlar, el funcionamiento de todas las áreas de sistemas.
- Coordinar, acciones con el propósito de desarrollar un sistema de información que facilite a los usuarios su uso.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software a los equipos de cómputo cuando sea requerido.
- Mantener al día las copias de seguridad de la información en la empresa.
- Dar soporte a las diferentes dependencias de la empresa sobre implementación de herramientas que faciliten su labor.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

Durante el tiempo laborado, se caracterizó por ser una persona honesta y responsable en sus labores.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los Veintiún (21) día del mes de enero de 2019.

Cordialmente,

German Sandoval
GERMAN MAURICIO SANDOVAL MARTINEZ
Gerente General
Agregados Crasurca S.A.S

CERTIFICACIÓN



122.07.2236

EL SUBSECRETARIO DE DESPACHO - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL, CASANARE

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral del servidor público **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía No.47.442.426, se encontró que presto sus servicios a la Alcaldía Municipal de Yopal, desde el día 23 de Octubre de 2017 hasta 04 de Diciembre del 2017 en nombramiento Ordinario, se desempeñó en el cargo de Director Operativo (TIC'S) Código 009 Grado 02 adscrito a la Secretaría General de la Planta Globalizada de la Alcaldía de Yopal.

FUNCIONES DEL CARGO CODIGO 009 GRADO 02

. Secretaría General - Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Intensificar el uso, la apropiación y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en nuestros ciudadanos, así como garantizar la modernización de la entidad para brindar un servicio eficiente al público.

Secretaría General- Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- 2.1. Planear, dirigir y evaluar el desarrollo tecnológico del municipio, para la construcción de la infraestructura de servicios de TIC que soporte los procesos de planeación, programación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de la entidad.
- 2.2. Diseñar, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos a divulgar, insertar y masificar el acceso, uso y beneficios de las TIC en el municipio.
- 2.3. Impulsar la implementación de proyectos de TIC en los diferentes sectores productivos para el desarrollo del municipio.
- 2.4. Coordinar y concertar los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo con el municipal en cuanto a Tecnologías de la información y las comunicaciones se refiere.
- 2.5. Articular con las Secretarías las necesidades de infraestructura tecnológica a fin de cumplir metas institucionales.

CERTIFICACIÓN



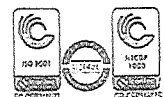
- 2.6. Establecer un plan de tecnología donde incluya los objetivos estratégicos de la entidad y el plan de desarrollo vigente.
- 2.7. Crear mecanismos para controlar y medir el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de TIC.
- 2.8. Supervisar y controlar el cumplimiento de las directrices del Sistema de Gestión de la Calidad y el MECI en los procedimientos de su proceso, con el fin de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes.
- 2.9. Adelantar los procesos de planeación, organización, coordinación, dirección y control de todas las inversiones que la administración adelante en el área de TIC.
- 2.10. Garantizar la administración de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, asegurando su disponibilidad y correcto funcionamiento de la misma.
- 2.11. Planear acciones para mantener la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información de la Administración municipal almacenada en medios electrónicos.
- 2.12. Propender por mejorar los procesos de la alcaldía a través de las soluciones tecnológicas.
- 2.13. Planear la seguridad de la información en la administración.

Las demás que le sean asignadas, acordes con la naturaleza del cargo, y necesidades del servicio, para el logro de la misión institucional.

La presente se expide en Yopal, a solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2017.

CARLOS ALBERTO COLON SUAREZ
Subsecretario de Talento Humano

Elaboró:  Pastora Pinto Rodríguez
Cargo: Auxiliar Administrativo
Revisó: N/A
Cargo: N/A



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD (SG- SSTAC)	TIPO: DOCUMENTO
		VERSIÓN: 1
	CERTIFICACIÓN LABORAL 	10/03/2017
		Pág. 1/1

C- 055

EL SUSCRITO GERENTE DE AGREGADOS CRASURCA

CERTIFICA:

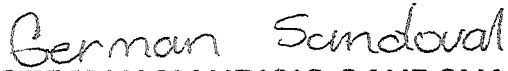
Que la señorita **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía Número **47.442.426** de Yopal, presto sus servicios profesionales como Ingeniera de Sistemas desde el 01 de enero de 2013 al 21 de octubre de 2017, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Planificar, organizar, Dirigir y Controlar, el funcionamiento de todas las áreas de sistemas.
- Coordinar, acciones con el propósito de desarrollar un sistema de información que facilite a los usuarios su uso.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software a los equipos de cómputo cuando sea requerido.
- Mantener al día las copias de seguridad de la información en la empresa.
- Dar soporte a las diferentes dependencias de la empresa sobre implementación de herramientas que faciliten su labor.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

Durante el tiempo laborado, se caracterizó por ser una persona honesta y responsable en sus labores.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los Veintiún (21) día del mes de enero de 2019.

Cordialmente,


GERMAN MAURICIO SANDOVAL MARTINEZ
 Gerente General
 Agregados Crasurca S.A.S



EL SUSCRITO GERENTE DE AGREGADOS CRASURCA

CERTIFICA:

Que la señorita **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía Número **47.442.426** de Yopal, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Coordinadora de recursos Humanos, desde el 21 de Noviembre de 2011 al 30 de diciembre de 2012.

Durante el tiempo laborado, se caracterizó por ser una persona honesta y responsable en sus labores.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los Veintiún (21) día del mes de Enero de 2019.

Cordialmente,

German Sandoval
GERMAN MAURICIO SANDOVAL MARTINEZ
Gerente General
Agregados Crasurca S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47442426**

SERRANO DELGADO
APELLIDOS

GENNY PAOLA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1984**

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

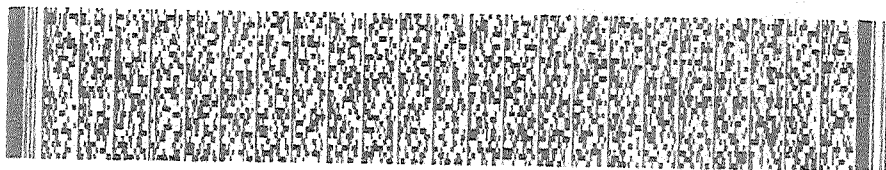
1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-AGO-2002 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-4600100-70109531-F-0047442426-20021107

04940 02310C 02 122865330

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141153592623



(415)7707212489984(8020) 000014115359262 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 7 4 4 2 4 2 6 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 7 4 4 2 4 2 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/municipio

Yopal

0 0 1

Primer apellido

SERRANO

32. Segundo apellido

DELGADO

33. Primer nombre

GENNY

34. Otros nombres

PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 31 B N 43 21

42. Correo electrónico

paolisd13@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 2 9 0 0 5 2 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 2 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 7

Actividad secundaria

48. Código

7 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 4 1 4

Otras actividades

50. Código

7 1 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Genny Paola Serrano Delgado, identificado(a) con CC número 47442426, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 47442426
NOMBRES Y APELLIDOS	Genny Paola Serrano Delgado
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	13/07/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	210 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

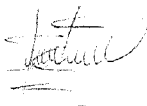
CEDULA DE CIUDADANIA 47442426 GENNY PAOLA SERRANO
DELGADO Desde 19/10/2018 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **47442426**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
68255-270486 STD
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 11/02/2014

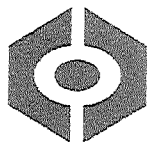
GENNY PAOLA

SERRANO DELGADO

C.C. 47442426

FUNDACION UNIVERSITARIA
DE SAN GIL - UNISANGIL


PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3262062

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 47442426, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 68255-270486 desde el 11 de Febrero de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 236.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260884383



PIB

11:12:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GENNY PAOLA SERRANO DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47442426:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

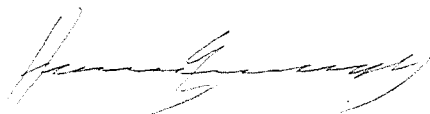
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de enero de 2025, a las 11:06:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47442426
Código de Verificación	47442426250107110639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:20 AM horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 47442426

Apellidos y Nombres: **SERRANO DELGADO GENNY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: ojin.arac-ato@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2025 11:18:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **47442426**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107616934**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:44:13 horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **47442426**, Apellidos y Nombres **SERRANO DELGADO GENNY PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic.atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



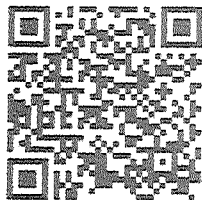
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 47442426 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2025 11:13 AM



Código Verificación: KUF4XQ3J9Y

Válida hasta: 07/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



ASISTIR IPS Y HSE LTDA

NIT. 900014237-4

900014237-4

CALLE 17 N° 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667

Identificacion

Codigo Unico Paciente:

47442426

47227

Fecha Nacimiento:

13/07/1984

Nombre Paciente: Genny Paola Serrano Delgado

Empresa: Particulares

Direccion: cll 31 b n° 43 - 21

Página 2 de 2

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
202787	Femenino	39 Años	Soltero	Profesional Universitario	YOPAL	03/01/2024 16:14:30
Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	SANITAS	A.R.L.:	POSITIVA	Cargo: PROFESIONAL DE APOYO
Contrato:			Clasificacion del Riesgo:	CLASE I	Estrato:	[2] - Bajo

Me permito expresar que las respuestas dadas en el desarrollo de los exámenes realizados son completas y verídicas, así mismo, de manera voluntaria autorizo a Asistir IPS y HSE LTDA. para que realice el tratamiento de personas personales conforme a la normatividad nacional vigente y entregue a las personas o entidades contempladas en la legislación relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la información registrada en este documento, dando de esta forma cumplimiento a los estándares del SG-SST y para las situaciones que estén enmarcadas en el desarrollo de la ley. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento, además, se me ha informado que de conformidad al parágrafo 1° del artículo 9° de la Resolución 2346 del 2007 puedo solicitar copia de mi certificado médico y de cada uno de los exámenes realizados; de igual manera, recibí explicación de los resultados, hallazgos, recomendaciones y restricciones.

Este registro de la historia clínica ocupacional, NO REQUIERE FIRMA del profesional de salud que atendió, lo anterior conforme a las disposiciones establecidas en el ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 expedida por el ministerio de salud y protección social, el cual refiere: "Los prestadores de servicios de salud deben permitir la identificación del personal responsable de los datos consignados, mediante códigos, indicadores u otros medios que reemplacen la firma y sello de las historias en medios físicos, de forma que se establezca con exactitud quien realizó los registros, la hora y fecha del registro".

Wed Dec 2023 03/01/2024 16:27:26

Rafael Quintero - C.C. 79298906 / RM: Registro profesional 665693 Lic. 387/17

03/01/2024 16:27:26

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Wed Jan 2024 01/03/24 15:52:10

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

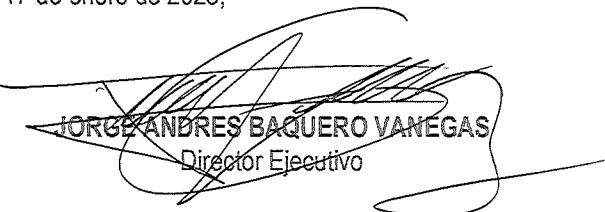
CERTIFICA

Que **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía N° 47.442.426 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA ACTUALIZACIÓN Y CARGUE DE INFORMACION DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS, VERIFICACION DEL REPORTE DE ALERTAS Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA GESPROY DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO.

Que **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes medidas correctivas	X	
Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales	X	
Antecedentes deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 17 de enero de 2025,


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto
Coordinación De Recursos Humanos

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co